



Plaza de España, 12  
Tlfn.: 959 308 119  
959 308 194  
Fax.: 959 308 353  
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: [www.aytobeas.es](http://www.aytobeas.es)  
e-mail: [ayuntamiento@aytobeas.es](mailto:ayuntamiento@aytobeas.es)

## CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión ordinaria de PLENO MUNICIPAL a celebrar el próximo día 17 de septiembre del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las 20.00 h. en primera convocatoria** y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

### Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dar cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.
3. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2014.
4. Informes de Intervención sobre periodo medio de pagos, seguimiento del Plan de Ajuste y Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2º Trimestre de 2015.
5. Dar cuenta del convenio formalizado entre el Ayuntamiento y CME, relativo a la "Ruta de los Molinos del Agua".
6. Aprobación, si procede, de propuesta de denominación específica de la Escuela Municipal de Música.
7. Aprobación, si procede, de solicitud de renovación de la concesión de la emisora municipal.
8. Ratificación de acuerdo de Junta de Gobierno Local de aprobación de Proyecto de Obras "Modernización de Plaza Iryda y mantenimiento de zonas verdes", y aprobación, si procede, de anexo I de este Proyecto.
9. Aprobación, si procede, del Modificado 1 del "Proyecto Básico de Edificio Dotacional y Ejecución de 1ª Fase en C/ América de esta localidad".
10. Informes de la Presidencia.
11. Moción presentada por la Alcaldía relativa a atención a los refugiados políticos.
12. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a los refugiados de origen sirio e iraquí.
13. Asuntos que se declaren de urgencia.
14. Ruegos y preguntas.

En Beas (Huelva), a 14 de septiembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: D. Diego Lorenzo Becerril Pérez